

## SESIONES DE PRORROGA

2006

# ORDEN DEL DIA N° 1694

### COMISION DE CULTURA

Impreso el día 11 de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 20 de diciembre de 2006

SUMARIO: **Obra** de teatro infantil *En el país de Perbrumon, muchos cuentos en un cuento*. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Monti**. (6.452-D.-2006.)

*Montenegro.* – Norma E. Morandini.  
– Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Monti, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la obra de teatro infantil *En el país de Perbrumon, muchos cuentos en un cuento*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

La Comisión de Cultura al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Monti, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la obra de teatro infantil *En el país de Perbrumon, muchos cuentos en un cuento*, lo modifica por razones de mejor técnica legislativa y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Jorge E. Coscia.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la obra de teatro infantil *En el país de Perbrumon, muchos cuentos en un cuento*, un proyecto de CODAI, Argentina (Compañía de Artistas Integrados).

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2006.

*Jorge E. Coscia.* – *Eduardo A. Di Pollina.* – *Luciano R. Fabris.* – *Silvia B. Lemos.* – *María C. Alvarez Rodríguez.* – *Rosana A. Bertone.* – *Delia B. Bisutti.* – *Santiago Ferrigno.* – *Luis A. Galvalisi.* – *Jorge A. Garrido Arceo.* – *Luis A. Ilarregui.* – *Oscar S. Lamberto.* – *José E. Lauritto.* – *Juliana I. Marino.* – *Araceli E. Méndez de Ferreyra.* – *Olinda*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La obra de teatro *En el país de Perbrumon, muchos cuentos en un cuento* está estructurada en forma tal que la misma puede ser disfrutada por ciegos, sordos e hipoacúsicos, así como cualquier niño que acceda al espectáculo.

En la obra actúan artistas “convencionales” y “con discapacidad”.

La pieza se escribió tres veces por separado, una versión para ciegos, una para hipoacúsicas y la otra versión original, las que luego se unen para formar esta obra.

Tiene el asesoramiento de psicólogos, psiquiatras, psicomotricistas, que acompañan a los artistas y al director en la propuesta.

Cuenta con puesta en lengua de señas, ya que las traductoras actúan en la pieza como sombras de

los personajes y acompañan a los mismos durante toda la obra, permitiendo que el no oyente pueda seguir la obra sin perderse la atracción visual y el colorido espectáculo.

También tiene un asesoramiento adecuado en la puesta para ciegos, la cual está cuidada y supervisada por la Biblioteca Argentina para Ciegos.

Esta pieza teatral está bajo la dirección y puesta en escena de Lito Cruz sobre una idea de Cecilia Arripe.

En general, la expresividad vista como potencial del desarrollo humano permite a las personas crecer en la diversidad cultural. No depende necesariamente de las capacidades biológicas de que dispone el individuo, pero en este caso ayuda a superar esa gran barrera discriminatoria que existe actualmente con respecto a la discapacidad.

En este caso, el espectáculo aporta un amplio abanico ineludible para que los niños con discapacidad puedan insertarse en sus vivencias, sus emociones y sus necesidades de ser útiles a través de la ficción y la imaginación.

Los integrantes de esta obra son un ejemplo de aquellos que no se dejan vencer por sus dificultades físicas, demuestran que ser diferentes no significa bajar los brazos ni dejarse vencer por sus padecimientos.

*En el país de Perbrumon, muchos cuentos en un cuento* es un espectáculo profundamente integrador; tanto los artistas como los espectadores construyen un espacio que trasciende las barreras que cotidianamente obstaculizan la inclusión en lugares comunes.

Si queremos una sociedad inclusiva es fundamental acompañar y alentar iniciativas que trabajan para construir espacios de integración real, donde personas con y sin discapacidad puedan participar.

Por estas razones solicito la aprobación de este proyecto.

*Lucrecia E. Monti.*

## ANTECEDENTE

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Delarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la obra de teatro infantil *En el país de Perbrumon, muchos cuentos en un cuento*, un proyecto de CODAI Argentina (Compañía de Artistas Integrados).

*Lucrecia E. Monti.*